

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018
**ACTA FINAL DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN PARA LAS
DIPUTACIONES LOCALES DE MAYORÍA RELATIVA
DERIVADA DEL RECuento DE CASILLAS
DISTRIBUCIÓN FINAL DE VOTOS A PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS/AS INDEPENDIENTES**

ENTIDAD FEDERATIVA: CAMPECHE

DISTRITO ELECTORAL LOCAL: 03 CABECERA DISTRITAL: Sn. Fco de Campeche
En: San Fco de Campeche Campeche
a las 12:22 horas del día 6 de julio de 2018, en Calle 105 D Uza-B
lote #2 Colonia Cuatro Caminos domicilio del Consejo Distrital
03, se reunieron sus integrantes con fundamento en los artículos 250 fracción VII Y VIII, 303 fracción IX, 515, 518, 553 y 554 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche y el Acuerdo INE/CCOE002/2018 de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral; procedieron a realizar el CÓMPUTO DISTRITAL de la elección para las **DIPUTACIONES LOCALES DE MAYORÍA RELATIVA**, haciendo constar que del total de 48 casillas aprobadas por consejo para recibir la votación, — casillas no fueron instaladas y — paquetes no fueron entregados a éste Consejo Distrital. Así mismo de un total de 48 paquetes recibidos, en 48 se cotejó el resultado del acta de escrutinio y cómputo contenida en el expediente de casilla con los resultados que de la misma obraba en poder del presidente del Consejo Distrital y toda vez que existe diferencia entre la o el candidato presunto ganador de la elección y quién obtuvo el segundo lugar en votación es igual o menor a un punto porcentual, que existe petición expresa de la o el representante del partido político o de candidatura independiente que oposituló al segundo de las o los candidatos antes señalados, se llevó a cabo el recuento de 36 paquetes fueron recontados en 1 grupos de trabajo y 12 paquetes fueron revisados en el pleno del Consejo por contar con votos reservados, levantándose el acta correspondiente.

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

TOTAL DE VOTOS EN EL DISTRITO

PARTIDO O CANDIDATO/A	(Con letra)	(Con número)
	Cinco mil, trescientos setenta y siete	5,377
	Cuatro mil, ochocientos cinco	4,805
	Cuatrocientos cuarenta y siete	447
	Seiscientos sesenta y cinco	665
	Doscientos sesenta y dos	262
	Trescientos treinta y uno	331
	Trescientos	300
	Cincomil, ciento setenta y seis	5,176
	Doscientos cuarenta y nueve	249
	Cuatrocientos veintiseis	426
	Setenta y nueve	79
	Ciento ochenta y tres	183
	Noventa y tres	93
	Veintitrés	23
	Cinco	5
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS	Cero	0
VOTOS NULOS	Novецientos sesenta y cinco	965
VOTACIÓN TOTAL EMITIDA	Diesinuevemil, trescientos ochenta y seis	19,386

PARTIDO O CANDIDATO/A	(Con letra)	(Con número)
	Cinco mil, cuatrocientos diecisiete	5,417
	Cuatro mil, novecientos veinticinco	4,925
	Cuatrocientos cuarenta y siete	447
	Seiscientos sesenta y cinco	665
	Trescientos setenta y uno	371
	Trescientos setenta	370
	Trescientos setenta y cinco	375
	Cinco mil, ciento setenta y seis	5,176
	Doscientos cuarenta y nueve	249
	Cuatrocientos veintiseis	426
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS	Cero	0
VOTOS NULOS	Novецientos sesenta y cinco	965
VOTACIÓN FINAL	Diesinuevemil, trescientos ochenta y seis	19,386

PARTIDO O CANDIDATO/A	(Con letra)	(Con número)
	Cuatrocientos cuarenta y siete	447
	Seiscientos sesenta y cinco	665
	Cinco mil, ciento setenta y seis	5,176
	Doscientos cuarenta y nueve	249
	Cuatrocientos veintiseis	426
	Cinco mil, setecientos ochenta y siete	5,787
	Cinco mil, seiscientos setenta y uno	5,671
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS	Cero	0
VOTOS NULOS	Novецientos sesenta y cinco	965

CONSEJO DISTRITAL

CONSEJERO/A PRESIDENTE
NOMBRE COMPLETO: Jazmin Marlene Dávila Pérez
FIRMA:

SECRETARIO/A
NOMBRE COMPLETO: Patricia Eugenia Toriza Muñoz
FIRMA:

CONSEJEROS/AS ELECTORALES
NOMBRE COMPLETO: Elis Amín Richard Pardo, Angel Gudomero Concejales Vivas, Fernando Peralta Kogol, Yajni Eugenia Cobos Pérez
FIRMAS:

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

PARTIDO	NOMBRE COMPLETO	FIRMAS	Pis*
	<u>Roberto Enrique Lumbala Hail</u>		
	<u>José Miguel Rosales Herrera</u>		
	<u>Rosalva Adriana Viquez</u> <u>Antonia Juani Martín</u>		
	<u>Maria Alejandra Chob Escalante</u>		
	<u>Miguel Alonso Casch de la</u>		

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, GUARDE EL ORIGINAL EN EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO DISTRITAL CORRESPONDIENTE Y ENTREGUE COPIA A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, PRESENTES.

*P=PROPIETARIO/A, S=SUPLLENTE